



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

7139 *Decreto del presidente del Consejo Insular de Mallorca por el que se nombran miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas*

El presidente del Consejo Insular de Mallorca, el día 27 de junio de 2017, resolvió:

«1. El día 20 de julio de 2015 se dictó el decreto por el que se designaron las personas que forman la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación del diferentes grupos políticos. El mencionado decreto fue modificado por el Decreto día 23 de julio de 2015, de día 1 de junio de 2016, de día 19 de diciembre de 2016 y de día 1 de febrero de 2017.

2. El día 15 de junio de 2017 el Grupo de consejeros Podemos Mallorca ha pedido que se designe el Sr. Iván Sevillano Miguel vocal suplente de la Comisión Informativa General y de Cuentas.

Resuelvo:

1. Designar para que forme parte de la Comisión Informativa General y de Cuentas, en representación del Grupo Podemos Mallorca, el Sr. Iván Sevillano Miguel, como vocal suplente, de manera que la mencionada comisión estará integrada por las personas siguientes

Para el Grupo de consejeros del Partido Popular

Titular: Sr. Mauricio Rovira de Alós

Suplente: Sra. Esperanza Català Ribó

Titular: Sra. Margalida Isabel Roig Catany

Suplente: Sr. Jeroni Salom Munar

Titular: Sra. Catalina Cirer Adrover

Suplente: Sra. Catalina Soler Torres

Para el Grupo Socialista en el Consejo de Mallorca

Titular: Sr. Cosme Bonet Bonet

Suplente: Sra. Maria Francisca Servera Pascual

Titular: Sr. Miquel Àngel Coll Canyelles

Suplente: Sra. Lorena Oliver Far

Para el Grupo Más por Mallorca

Titular: Sra. Mercè Bujosa Estarellas

Suplente: Sr. Joan Font Massot

Titular: Sr. Lluís Enric Apesteguía Ripoll

Suplente: Sra. Apol·lònia Miralles Xamena

Para el Grupo Podemos Mallorca

Titular: Sr. Jesús Juan Jurado Seguí





Suplente: Sra. M. Roser García Borràs

Titular: Sra. Aurora Ribot Lacosta

Suplente: Sr. Iván Sevillano Miguel

Para el Grupo El Pino – Propuesta para las Islas Baleares

Titular: Sr. Antoni Pastor Cabrer

Suplente: Sr. Antoni Amengual Perelló

Para el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

Titular: Sra. Catalina Serra Garcias

Suplente: Sr. Estanislao Pons Cuart

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), sin perjuicio que produzca efectos desde la fecha de la firma.

3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 29 de junio de 2017

El secretario general,

por delegación del presidente

Jeroni M. Mas Rigo

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

